



SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE REPRODUCCIONES EN TRES DIMENSIONES DE BIENES CULTURALES INTEGRANTES DE LA COLECCIÓN MUSEÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN

Datos del Solicitante

NIF/DNI/NIE							
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad			C.P.		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico				

Datos del Representante

DNI/NIE	Primer Apellido		Segundo Apellido		Nombre		
En calidad de							
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso	Letra
Provincia		Localidad			C.P.		
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico				

Consulta y Verificación de Datos

La Administración de Castilla y León consultará o recabará por medios electrónicos los documentos necesarios para la tramitación de la solicitud, salvo que el interesado se oponga, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el caso de oposición a que la Administración consulte o recabe esta información deberán cumplimentarse los apartados que correspondan:

Me opongo a que se consulten los datos relativos a la identidad personal del solicitante y/o su representante y aporoto copia del DNI/NIE.

Me opongo a que se consulten los datos relativos a la identidad personal de la persona encargada de la ejecución material de las copias y aporoto copia del DNI/NIE.

Notificaciones

- Si el solicitante es una PERSONA JURÍDICA las notificaciones se practicarán exclusivamente de forma electrónica a través del buzón electrónico, debiendo marcar y cumplimentar obligatoriamente ese medio de notificación. Dado que el buzón electrónico de la Junta de Castilla y León solo existe para personas FÍSICAS, cuando el solicitante es una persona jurídica, alguna persona física relacionada con el solicitante debe poner su buzón electrónico como receptor de las notificaciones del solicitante.

- Si el solicitante es una PERSONA FÍSICA puede optar por cualquiera de los medios de notificación existentes.

Marque el medio de notificación que desea (para personas jurídicas obligatorio marcar Electrónicamente -> Buzón electrónico):

Electrónicamente:

Por correo electrónico: consiste en el envío de un correo electrónico con un enlace a una página web que da acceso a la notificación electrónica. Si transcurridos 10 días naturales desde el envío de este correo no se hubiera accedido a la notificación, ésta le será enviada en papel al domicilio del solicitante. Correo electrónico:

Buzón electrónico: NO es un correo electrónico convencional, es una aplicación web de la Junta de Castilla y León (<https://www.ae.jcyl.es/nofb>) donde las personas físicas pueden crearse un espacio (buzón) para recibir notificaciones electrónicas. Para la creación y acceso al buzón la persona física debe disponer de algún certificado electrónico válido a su nombre (DNI electrónico, certificado de persona física de la FNMT, etc.).

Destinatario (persona física propietaria del buzón electrónico al que se enviarán las notificaciones electrónicas):

DNI/NIE

Nombre Apellido1 Apellido2

La persona antes indicada no solo debe disponer de propio buzón electrónico, sino que además, dentro del buzón, debe suscribirse al procedimiento denominado "SOLICITUD DE REALIZACIÓN DE REPRODUCCIONES EN TRES DIMENSIONES DE BIENES CULTURALES INTEGRANTES DE LA COLECCIÓN MUSEÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN"

- Si el destinatario no es el solicitante o su representante, el solicitante debe contar con el consentimiento del destinatario para indicarle como tal.

- Si el destinatario **no dispusiera de buzón electrónico**, SI (*)/ NO se autoriza a la Consejería de Cultura y Turismo a la creación del buzón electrónico de la persona señalada. En caso de autorizar se debe indicar un correo, perteneciente al destinatario, que se asociará al buzón para avisos. Correo electrónico:

(*) Si el destinatario no es el solicitante o su representante, el solicitante debe contar con el consentimiento del destinatario para autorizar la creación.

Papel a la siguiente dirección:

Domicilio del solicitante Domicilio del representante

Código IAPA: n.º 1335



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

Solicita

La reproducción en tres dimensiones de bienes culturales depositados en el Museo de (NOMBRE DEL MUSEO) a partir de:

.....

Molde Otro medio (*indique cuál*):

según lo establecido en la Ley 2/2014, de 28 de marzo, de Centros Museísticos de Castilla y León.

Declaración

Declara bajo su responsabilidad:

- Que cuenta con la cesión de los derechos en materia de propiedad intelectual de las piezas que lo requieran.

Relación de las piezas a reproducir

N.º Inventario	Objeto	N.º de ejemplares que se realizarán

Código IAPA: n.º 1335

Método a emplear para las reproducciones



Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura,
Turismo y Deporte

Datos de la persona encargada de la ejecución material de las copias

DNI/NIE	Primer Apellido	Segundo Apellido			Nombre	
Tipo de vía	Nombre de la vía			Núm.	Escalera	Piso
Provincia		Localidad			C.P.	
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Fax	Correo electrónico			

Uso que se va a hacer de las reproducciones

En el caso de que la reproducción de bienes se realice con fines comerciales o de publicidad deberá formalizarse un acuerdo a través del correspondiente convenio que reflejará los aspectos concretos y las condiciones de realización de las copias, incluyendo los económicos.

Investigación Difusión Educación Comercial Publicidad

Otros (*indique cual*):

Breve descripción del uso o destino, y en su caso aspectos concretos y condiciones de realización de las copias

Código IAPA: n.º 1335

Para el caso de difusión pública de las reproducciones indique

Publicación, certamen, foro o centro donde se difundirá
Nombre de la editorial, organizador del evento o titular del centro
Lugar y fecha de publicación o celebración del evento
Autor de la publicación o titular o propietario de la reproducción presentada públicamente

En a de

Fdo.:

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección General de Políticas Culturales con la finalidad de tramitar la solicitud. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar, suprimir, limitar el tratamiento de datos y su oposición, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en www.tramitacastillayleon.jcyl.es

Para cualquier consulta relacionada con la materia del procedimiento o para sugerencias de mejora de este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

SERVICIO TERRITORIAL DE CULTURA DE